

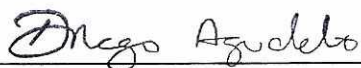
	NOTIFICACIÓN DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR O INTERVENTOR PROCESO DE CONTRATACIÓN	Código: A-CO-F-013	
		Versión: 01	
		Fecha: 01-03-2021	

Girardota, 04 OCT 2022

Señor
SEBASTIAN CAÑAS GÓMEZ
 Subsecretario de Cultura
 Municipio de Girardota

La presente tiene por objeto notificarle que ha sido designado supervisor o interventor del contrato de Mínima Cuantía Numero **5308/CMC040/2022**, objeto del contrato: Impresión de tiquetes estudiantiles para el desarrollo del proyecto "Tiquetes Urbanos y Rurales" de la Secretaría de Educación y Cultura del Municipio de Girardota, suscrito entre el Municipio de Girardota y el contratista ÁLVARO MANUEL ZAPATA MALDONADO Identificado con: CC #72.333.749 y NIT: 72.333.749 – 9, en consecuencia sus obligaciones estarán sujetas al Marco Normativo de la Supervisión Interna del contrato: ley 80 de 1993, artículos 3º y 26 numerales 1 y 4; artículos 51, 53 y 56; Ley 1150 de 2007; Ley 789 de 2002, artículo 50; y Ley 734 de 2002, artículo 48 numeral 34; Ley 1474 del 12 de julio de 2011 CAPÍTULO SÉPTIMO "DISPOSICIONES PARA PREVENIR Y COMBATIR LA CORRUPCIÓN EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA" Artículo 82 y siguientes; Decreto 1082 de 2015 y lo preceptuado en la cláusula quinta del respectivo contrato.

Atentamente,



DIEGO ARMANDO AGUDELO TORRES
 Alcalde Municipal de Girardota



SEBASTIAN CAÑAS GÓMEZ
 Subsecretario de Cultura
 Municipio de Girardota
 Notificado.